

## Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1  
Provincias, trimestre... 3

## PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50  
Número suelto... 0 15  
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

# LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

## ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 2

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

## La opinión y la Prensa

Lo primero que necesitan los gobernantes en todos los países, lo mismo en las Repúblicas que en las monarquías despóticas, es tener á su lado una gran masa de opinión, aún cuando no sea la totalidad.

¿Quién se atreve á gobernar contra la corriente de la opinión? Maura es el único que, en los tiempos modernos, se ha atrevido á tanto.

Véase en estos días la prensa de provincias. Se asustaría Maura si la echase una ojeada, de esas desdencas que dedica á la prensa. Vería cómo apenas hay un periódico que se atreva á defender tímidamente su ley contra el terrorismo.

No desdeñe esas advertencias el olímpico personaje. La prensa no será la opinión misma, pero es lo que más se aproxima á ella.

No hay periódico tan insensato que se resuelva á escribir en contra del sentir y del pensar de sus lectores. No está reñida la prensa con sus más vitales intereses, hasta el punto de hacer una campaña que sabe no ha de ser grata á su público.

Por eso es exacta la frase, de que la prensa expresa estados de opinión: no nosotros, los humildes redactores de los periódicos, sino la masa de lectores grande ó pequeña que nos favorece, y que no nos leerá si nos obstináramos en contrariarla.

Calcule Maura lo que significa tener frente de sus actos, no cien periódicos, sino un millón de lectores, que pesan en el orden social tanto como un millón de votos en las urnas.

En buen hora que cuente Maura con los votos de treientos diputados de la mayoría. Nosotros, los enemigos de esa ley monstruosa, contamos un millón de votos en contra, de gentes no encasilladas por nadie, que obedecen á la voz de su conciencia y no á las órdenes de un ministro.

Pero no tan solo la prensa de provincias fustiga en artículos la ley de Maura, sino que muchos de sus directores, se asocian personalmente á la iniciativa de la prensa de Madrid.

El movimiento de protesta no es tan solo obra de la prensa. Toman en ella parte principal, políticos, juristas, consultos, ateneístas, representantes de todas las clases sociales, que se sienten heridos en lo más hondo por esa atrevida tentativa de restauración absolutista.

El movimiento ha comenzado vigoroso, potente, avasallador. Prensa y pueblo, se unen en la misma protesta, deseosos de sacudir el yugo de la dictadura de un gobierno insensato y una mayoría sumisa. En esta segunda batalla, Maura será vencido, porque á los clamores de Parlamento, se une la gran voz de la opinión pública

conforme con nosotros, á juzgar por el siguiente expresivo artículo que copiamos del estimable colega:

«La estrechez de alma y estrechez de miras de esos nuevos regeneradores que anunciaron á son de bombo y platillos que iban á redimir, no sólo á Cataluña, sino al país entero, se ha puesto así bien de relieve.

El orgullo regional, la vanidad insostenible regional, el interés regional, he ahí la sustancia de esos espíritus ligeros y egoístas que lo guardan todo para su región, y miran, desde su encumbramiento ocasional, con altivo desdén, las propias ideas republicanas y los grandes intereses de la nación española.

¡Pobres gentes!  
En su estrechez de espíritu ignoran que hoy no se puede hacer la causa, no ya de una región, pero ni de una nación, sin convivir en los grandes ideales que son el patrimonio de la vida universal.

Que una política, una pedagogía, una industria, un arte regionalista, sólo caben en los cerebros disminuidos de los catalanistas que están contaminando y corrompiendo la mentalidad entera catalana.

Ignoran esos diputados republicanos catalanes que su movimiento lo deben al general movimiento de las ideas y del republicanismo español; que antes que se animasen á juntarse los catalanes, les habian dado el ejemplo los republicanos todos españoles, juntándose en la magna Asamblea de Marzo.

¡Ingratos, odiosamente ingratos! Olvidan que es á aquella inmensa fuerza creada por el republicanismo español á la que fueron á pedir apoyo y merced en la persona de su presidente Salmerón.

¡Egoístas, refinadamente egoístas! Después de haberse aprovechado de aquella gran fuerza del republicanismo español, ahora que ven que está disminuida y que no les hace falta, no se han dignado ni tomarse la molestia de venir á hacer acto de presencia en las sesiones para ayudar al republicanismo á reorganizarse. ¡Qué soberana ingratitud! ¡Qué conducta más odiosa! Es su cuestión, la cuestión de solidaridad, la que llevó la escisión y la guerra al seno del republicanismo, produciendo la debilidad de éste, y ahora que le ven débil, ellos que tenían más deber que todos en ayudarlo, le vuelven las espaldas, y bajo pretexto de que está muy dividido y descompuesto, le niegan el poder y la fuerza de su representación parlamentaria, que tanta autoridad hubiera podido prestar á la Asamblea.

Han faltado á su programa, según el cual, la Solidaridad se hacía, no sólo para Cataluña, sino para toda la nación, y en efecto, han ofrecido ese escandaloso, repugnante ejemplo de insolidaridad con sus coregionarios republicanos.

¡Si hemos visto en un periódico republicano de Barcelona echar á volar la idea de constituir un partido especial republicano catalán, para ocuparse sólo de cuestiones de cultura, dejando al resto de los republicanos españoles entretenidos en sus querellas!

No se puede dar egoísmo más refinado. Después de haber arrojado la manzana de la discordia en el campo republicano, lo abandonan, diciendo:—Ahí queda eso; nosotros nos aplicaremos entre tanto á fines más altos, dignos de nuestra prosapia superior, como son los de la cultura racional de nuestro país.

Ello es un signo de lo que el país puede esperar de ese decantado regionalismo en que los incautos é impresionistas fundaban la salvación de España. Lo que ha hecho de grande Solidaridad, que es ser solidaridad y acudir en masa á las urnas para afirmar su voluntad soberana, es copia de la revolución española y de la re-

volución universal que ha traído el principio de *solidaridad* y el de *sufragio universal*. Desde el momento en que esas ideas grandes entran en el estrecho cerebro regionalista, en la idea del Estado medioeval, se desvirtúan y engendran esos intelectualistas republicanos que han asaltado representaciones á favor de la *solidaridad humana* y el *sufragio universal* para hacer traición á la solidaridad republicana nacional y al carácter universal del sufragio.

Ahí está la raíz de todo, en que *no se puede echar vino nuevo en odres viejos*. La región catalana, como todas las demás, es *políticamente* un odre viejo, un odre podrido, y corromperá ó hará derramarse todo el vino nuevo que se quiera echar en él. ¡Con decir que han tenido que venir estos *superhombres* cosmopolitas y republicanos para decretar en el novísimo plan de la *cultura catalana* que las enseñanzas se han de dar en *catalán*! Esto en una nación cosmopolita como España, cuyo idioma hay ya quien pide en los Estados Unidos, donde han comenzado á estudiarlo y conocerlo, ¡que se haga lengua universal!

Aquí el final del último discurso de Azcarate: los *superhombres*, esperanza de Cataluña, pidiendo que la lengua de Prim y Pi Margall sea sustituida en las escuelas catalanas por la que hablaron los condes de Barcelona y los señores de horca y cuchillo de la Edad Media.

¡Cómo progresamos!

## Fragmento

«España no puede andar. Ha caído en un pantano y muere dentro de él, insultada por las ranas, que croen insolentes.

De vez en cuando mueve los brazos, agita la cabeza, adelanta el pecho en un arranque de voluntad débil.

Pero las piernas, hundidas en el fango y apretadas por él como con tornillos, no aciertan á librarse de su cárcel hedionda. Y el cuerpo permanece inmóvil, mientras de los ojos de la prisionera desdichada, caen gruesas lágrimas de infortuno...

¿Por qué está así? Porque ninguno tendióle la mano cuando se hundía. Fué en momentos de angustia colectiva, y un egoísmo feroz adueñóse de los corazones. Cada cual pensaba sólo en lo suyo. Nadie miraba á su alrededor para ayudar al salvamento del vecino que perecía. Y España rodó, rodó por la pendiente que conducía al pantano, dejándose entre los junco de la orilla los trozos desgarrados de su manto.

Y hoy no tenemos más que eunucos que se encojen de hombros, indiferentes á todo y á todos, y algunos llorosos cuyo corazón sangra y que exteriorizan su pesar patriótico en lamentaciones y pesimismo.

Si, España está parálitica, aunque no por culpa suya. La parálisis es impuesta por la cárcel que la oprime. Aun podía salir del anticipo de tumba que la encierra; mas para ello serían precisas muchas y férreas voluntades.»

JOAQUIN COSTA.

## Asunto grave

Ha causado gran sensación en el Senado, el discurso ó interpelación del Senador de la minoría democrática señor Palomo, sobre el Consejo de Guerra formado al General de Marina señor Bó-

cio, por haberse negado á firmar unos libramientos que él creía honradamente que no podía ni debía firmar. Al referido General se le ha condenado sin oírle y en la sumaria han intervenido personas que no debían, incurriendo en grandes responsabilidades el ministro de Marina señor Ferrándiz.

Este asunto, de suyo grave y delicado, es una nueva complicación que se le presenta al señor Maura, pues según el señor Palomo la responsabilidad del Ministro es manifiesta. El senador demócrata, con gran copia de datos y conocimiento del asunto, ha hecho denuncias de gran importancia, que toman cuerpo entre los marinos, entre los que se nota cierta preocupación y marcado disgusto.

## Ovaciones al rey

### Millones á Zaragoza

El telégrafo nos describe la entrada de don Alfonso en Zaragoza. El entusiasmo fué delirante; las ovaciones fueron estruendosas.

Es natural y lógico lo sucedido. Estaba descontento.

Zaragoza paga con aplausos que nada cuestan y con vivas que tampoco cuestan dinero las mil mercedes que debe á los poderes públicos.

Sin hablar de las que alcanzó años atrás por conducto de Moret, de Calleja, de Castellano y hasta de Gabrielito Maura, las recientes las de ahora, son enormes. «París bien vale una misa», puede decir cualquier baturro de la clase de eruditos.

Contemos:

Reformas de la Universidad por cuenta del Estado:

Consisten en hacer una magnífica fachada, escaleras y paraninfos. Estas obras valen un dineral.

Monumentos:

Con motivo del centenario de la guerra de la Independencia acude también el Estado á hermosear la ciudad y halagar al pueblo zaragozano, erigiendo estatuas á sus héroes, aunque los de otras regiones queden en la oscuridad.

En memoria de los Sitios se levanta un grandioso monumento de 30 metros de altura, obra de Querol.

Y en homenaje de Agustina de Aragón, Benlliure ha hecho otro monumento de extraordinario valor.

La Exposición:

Para que pueda celebrarse sin costarle á Zaragoza un céntimo, el gobierno le ha facilitado dos millones y medio de pesetas.

Con ellos se han construido, entre otras cosas, tres palacios suntuosos que quedarán para la ciudad y que serán destinados, pasada la Exposición, el uno á Escuela de Arte, Industria y Comercio; otro á Museo provincial, y el otro se consagrará á la caridad.

Hechos estos Palacios y Exposición, aun han sobrado 250 000 pesetas para pequeños pabellones, jardines, urbanización de la Huerta de Santa Engracia, etcétera etc.

Cuéntese ahora que á la sombra de todo esto, Francia ha construido un soberbio pabellón, muchos particulares han hecho instalaciones, y media España se dispone á visitar á Zaragoza, dejando allí mucho dinero.

Los productos de la Exposición son íntegramente para la ciudad.

¿Qué falta para que todo resultara á pedir de boca? Que fuera el rey.

## Un artículo de "Las Dominicales,"

Cuando en un principio, más que ahora, nosotros combatimos la Solidaridad, por las cien y una cosas que hemos repetido mil veces, *Las Dominicales* proclamándola salvadora del país y hasta de la República, indirectamente nos condenaba.

Lean nuestros lectores y verán de qué suerte andando el tiempo, poco tiempo, *Las Dominicales* han venido á estar



Para ello se le invitó, y seguidamente quedó ofrecido el viaje, pero iba á ser cuestión de horas; llegar por la mañana y salir por la tarde.

Los zaragozanos no se conformaron, y para que las fiestas tuvieran más esplendor y animación, solicitaron que el rey permaneciera tres días en la heroica ciudad. No se ha concedido tanto, pero estuvo dos días, que ya bastaron á llevar muchos forasteros.

¿Hay mas? Sí: se declara inmortal es á los hijos del Pilar.

Después de todo esto, cuando se ven los favores del poder á Zaragoza, que contrastan con pretericiones como las que sufren otras poblaciones, ¿qué extraño es que se hagan grandiosos recibimientos?

Una ovación es ó puede ser el pago de una deuda.

## ¡Hermosa iniciativa!

El Gobierno Inglés ha presentado al Parlamento, en el nuevo presupuesto, el establecimiento de pensiones para los obreros ancianos.

He aquí una gran reforma social.

El derecho á la vida es sagrado.

En Inglaterra, país rico, los ingresos del Tesoro son considerables y la deuda pública disminuye cada vez más.

Esa prosperidad debe reflejarse en beneficio de todos los ciudadanos, y los que más directamente han de experimentarla son los inválidos del trabajo.

En Inglaterra no se conocen los conflictos del proletariado.

Gobiernos prudentes aplican los sobranes del presupuesto al remedio del malestar individual y colectivo. Solamente el vago es objeto de persecución.

Esos ancianos de taller á quienes el Estado pensiona, son apóstoles del trabajo, gentes buenas á quienes se les abren los brazos cuando ya los suyos están incapacitados para producir.

El derecho á la vida es allí la más firme y sólida columna del edificio. Por eso, en Inglaterra no hay esas luchas horribles entre los desesperados de la miseria y los guardadores de la paz pública, defensores á veces de monopolios é injusticias, de privilegios y excepciones.

Desde 1.º de Enero próximo, el Estado británico hará efectivas las pensiones á los ancianos del trabajo.

Lo mismo, lo mismo que en España, donde el Estado después de haber reservado al obrero laborioso y digno, una vida mezquina y miserable, en relación con la que arrastran la agricultura y la industria que no deja desarrollar ni apenas vivir, le reserva un puesto en la Beneficencia ó en el Hospital... cuando hay hueco ó influencia para ello.

## MAURA REVOLUCIONARIO

Dejad, si, dejemos que se apruebe la funesta ley del famoso terrorismo; conveniente es que Juan Franco II triunfe hoy, porque este triunfo, será la redención del mañana, la piedra angular del suntuoso edificio revolucionario... ¿Que el clericalismo asoma su funesta y menguada faz...? Mejor: «no hay mal que por bien no venga».

El Sr. Maura con su mahadado proyecto, hace el papel de arquitecto constructor de una mural para contener la impetuoso corriente del río del progreso humano; muéstrase ufano de su magnífica idea; pero la corriente se aglomera y unida en importante masa, súmase su destructor impulso, á manera del cuento de aquel rey Scita, y mañana... al ser mayor la fuerza que la resistencia, rompe, arroya, destruye aquel muro que se opone á las leyes naturales, y avasajándolo todo, destruyéndolo y modificándolo todo, corre veloz llevándose consigo ese enjambre de frailacos que con tanta humildad nos explotan.

En realidad, el Sr. Maura es más revolucionario que Silvio Pellico: es un químico que haciendo combinaciones encuentra un energético explosivo sin pretenderlo; un mecánico que detiene el trepidante correr de la locomoto a de progreso, y amordaza las válvulas y no cierra el hogar y la tensión de los gases en-

carcelados, sube... y por fin la atormentadas paredes del generador agotadas y vencidas, su resistencia termina en trágica catástrofe; y lo que era aparato de utilidad, verbo del progreso, maravillosa creación y orgullo del intelecto humano, es transformado por un hombre obcecado en verdadera y horrosísima máquina infernal.

Pero... esperemos, «nunca es tarde si la dicha es buena»; confiamos en que el integérrimo Maura vuelva en sí, y eche al cesto de papeles inútiles el tal proyecto, ó bien le dé sepultura en el panteón del olvido involuntario ó un pleillo por el estilo.

¡Magnífica obra la del Sr. Maura... digna, muy digna del imperio romano ó de la España de siglo XV, pero no de la España de 1908! Mal puede habitar el megaterio cuaternario con el actual León. Hoy respáramos un ambiente más puro, saturado de libertad, conquistada por el sacrificio de cien generaciones, en cuyo inmenso campo de batalla, regado con la sangre de tanta víctima, se eleva magestuosa la divina diosa Libertad; grande, excelsa, fecunda y bajo sus plantas en amontonado de orden, se pudren las cadenas del martirio y el látigo de los señores, como para demostrar que nada hay durable en la tierra, sino aquello que se funda en el bien universal.

Vivimos pues, en una Sociedad un tanto dignificada... Se puede amordazar á un hombre, á diez hombres (aunque sea con la mordaza del SANTO OFICIO); pero á 18 millones de habitantes, es inútil, porque operarán á la razón de la fuerza, la pujante fuerza de SU RAZÓN; y luchando como buenos como dignos, como libres y como hombres, obtendrán el indiscutible triunfo, y serán evacionados con estruendosas salvadas aplausos y aprobación de universo entero.

El proyecto de ley del terrorismo, es impropio, descabellado, porque es un freno á la sacratísima libertad de pensar... y ¿por qué no decirlo?; es escandalosamente tiránico... y por ser precisamente tiránico, nosotros que odiamos la tiranía, esa luz tiránica, deseamos que se apruebe, porque la historia nos enseña que de la tiranía de Tarquino, nació la República romana; que el despotismo de los Dionisios, dio á luz la República Siciliana que fundaron Dion y Timoleón, y que á la política brutal de J. Franco, le sigue una brisa mensajera de libertad, que tambalea el trono de D. Manuel, augurando la próxima implantación de la República en el caduco reino lusitano.

CÉSAR A. SOMOZA.

Castuera Junio 1908.



## COMIDILLA CASERA

### El Congreso Hurdanófilo

Con una solemnidad y distinguida concurrencia inesperada, se ha celebrado en Plasencia el Congreso nacional de Hurdanófilos.

Orgullosos y satisfechos pueden estar los iniciadores de la idea, organizadores de acto y principalmente Regional, colega placentino, por el resultado obtenido á sus nobles propósitos de hacer de mejor condición á los habitantes de las incultas Hurdes, baldón y oprobio de la península ibérica, que en el siglo XX, después de cuantiosos sacrificios para llevar la civilización á países desconocidos y meterse en serias aventuras en Marruecos, deja olvidados á unos miles de españoles, que abandonados á sus propias fuerzas y aislados de todo cuanto significa civilización y progreso, hubiera caído en el salvajismo sin la voluntad grande de los apóstoles de Las Hurdes, que con tesón, desprendimiento y abnegación sin límites, atentos á la esperanza de rescatar de su miserable estado á los hurdanos, han conseguido frutos que devolverán en bendiciones cuantos los recibieron y cuantos sientan el amor que se debe al prójimo necesitado.

Hora es ya de que la constancia de los hurdanófilos empiece á recibir los triunfos porque tantos años vienen luchando, y horaes también de que el Gobierno se preocupe cual merece de esa comarca extremeña, falta de todo elemento de cultura, civilización y progreso.

En las sesiones del celebrado Congreso han quedado bien claramente demostradas las necesidades de esos desgraciados españoles y los auxilios y medios que urge emplear para traerlos á la vida del siglo que vivimos, medios y auxilios que no debe hacerse esperar su aplicación, si queremos ver traducidas en realidad esas esperanzas que no hubieran pasado de un sueño sin la voluntad grande de los apóstoles de Las Hurdes.

Nunca mejor ocasión que la presente, cuando todos de cuantos puede necesitarse se han asociado al Congreso, para que la Prensa regional, Diputaciones, Ayuntamientos, sociedades, pudientes y significados extremeños continúen la campaña emprendida hasta conseguir del Estado la construcción de carreteras, escuelas y cuanto sea necesario á la total civilización de Las Hurdes.

Es cuanto, después de felicitar á los congresistas y organizadores, nos queda hacer para cumplir los deberes que á todos obligan.

## DE LA DIPUTACION

Siguiendo la labor que en el número último nos impusimos de dedicar algunas líneas á aquellas cuestiones que lo merecen, entre las tratadas en la última reunión del Cuerpo provincial, es nuestro deseo que sea la primera a que hace referencia á los

### Expedientes de responsabilidad

El Presidente, con asombro de los que le escuchaban, dijo que había un pueblo en la provincia, Cabeza del Buey, del cual, en el tiempo que lleva desempeñando la Presidencia, que era más de un año, no había podido conseguir conocer de qué color era su dinero, ó lo que es igual, y en términos más claros, que en más de un año, no había ingresado por contingente una sola peseta; que había enviado delegados y habían tropezado con los inconvenientes que la malicia administrativa local había querido poner es, y que cuando después de grandes trabajos y merced á su perseverancia, las cosas iban camino de exigir responsabilidades al Ayuntamiento y Alcalde que esto hacían, se encontró con una orden del señor Lacierva suspendiendo toda acción, por tener pendiente de fallo un recurso de alzada.

El caso es de lo más singular que se conoce y puede servir de ejemplo saludable á aquéllos otros municipios que hartos de cumplir deberes con la Diputación y de sufrir las consecuencias de los tramposos, consideren y estimen que es llegado el caso de rectificar la conducta.

No hay más que cerrar á piedra y nebla la caja de fondos comunales; resistir cuanto es posible la acción del apremio, y cuando á fuerza de tiempo y de desesperación por parte de los que se ven burlados, las cosas vengán mal dadas, un recurso ante el ministro y la influencia del caudillo, bastan á paralizar el asunto otro poco de tiempo.

Esto es de lo más divino que se ve; ¿no es verdad, Sr. Cadarso?

Pues todavía hubo en la discusión de todo esto algo que Vd. debe conocer en todos sus detalles, y son las manifestaciones del Sr. Balmaseda, diputado liberal por el distrito de Castuera, quien aludido por la presidencia, dijo que el origen de lo que en Cabeza del Buey ocurre hoy, arranca de la fecha en que siendo diputado á Cortes por Castuera el Sr. Galvez Holguín, hubo en el pueblo motejado de tramposo, un Ayuntamiento conservador. En dicho tiempo, no se cobró no sabemos qué reparto, y siendo los gastos del Ayuntamiento los mismos, la herencia que dejaron á los liberales fué la de una trampa horrosa, que éstos, pese á su administración excelente (¿no habrá una mijitilla de exageración?) no pudieron extinguir; trampa que ahora ha vuelto á aumentar por la repetición del caso que originó la deuda en tiempo del Sr. Galvez. Que se pidió auxilio á la Guardia civil, por un delegado de apremio de la Diputación, y la guardia civil dijo que no tratándose de débitos á la Hacienda, no podía hacer nada; y por último, que el culpable, en primer término, de lo que en Cabeza del Buey ocurre en materia de recaudación, es el Gobernador civil de la provincia.

Y de esto, ¿qué le parece al Sr. Cadarso? ¿Verdad que es hermoso?

El Sr. Fernández Blanco, se levantó para decir que con pequeñas variantes, lo que ocurre en Cabeza del Buey, sucede en Benquerencia.

La Presidencia, haciendo memoria de algunos otros pueblos que en materia de administración municipal no tienen por donde el diablo los deseche, citó también á Fuente de Cantos, donde un Alcalde de los de «agárrate que se pierde», tiene sus obligaciones con la Diputación en abandono parecido á Cabeza del Buey y Benquerencia, sin que basten fuerzas humanas á hacerle entrar por camino derecho, dándose el caso notable, notabilísimo, de que en el expediente instruido, no hay más concejales responsables que los insubvertentes.

También aquí procede preguntar: ¿Qué le parece al Sr. Cadarso la administración comunal de ese pueblo? ¿Y de la de Hornachos, qué sabe? ¿Qué sabe, en fin, de la de otros pueblos, villas y ciudades de esta provincia, donde las cuestiones económico-municipales, están tocadas de los mismos hondos daños? Horrible, ¿verdad?

Pues de algo de eso, ha dicho un diputado en sesión pública, con luz y prensa, en voz alta y clara, que tiene Vd. la culpa, y de todo eso decimos nosotros que la culpa reside en Vd. ya que somos de los que creemos que un Gobernador civil cuenta con facultades por la ley para cortar todos esos abusos y todas las inmoralidades que pueda representar la administración desastrosa de los pueblos.

De esto hablaremos más despacio otro día; por hoy solo hemos de decir que nos agradó en extremo la actitud resuelta de la Diputación provincial, y que veríamos con gusto que no quedasen en dicho las palabras del Presidente, asentidas por la Asamblea: en cuestiones administrativas, iremos contra el ministro si es necesario.

### Negativa de subvención

No aplaudimos el acuerdo de la Diputación, negándose á la demanda de ayuda pedida por los organizadores del Congreso Hurdanófilo de que en otro lugar hablamos.

Dentro de Extremadura está enclavada esa zona que se llama las Hurdes donde no llegó la luz de la civilización ni del progreso, donde sus habitantes viven la vida triste de la incultura, la vida primitiva, la vida de las razas atrasadas de la tierra, y esto que es una vergüenza para los extremeños, no merecía que al ser provocado á a desaparición por un puñado de cacereños de buena voluntad, se mirase con tanta indiferencia por nuestra Diputación, sobretodo, cuando tan pródigo hubo de manifestarse este organismo en la concesión de gratificaciones de carácter particular y poco ó nada justificadas.

No excusa á la Diputación á disenterse de la demanda, el hecho de que las Hurdes no estén enclavadas en nuestra provincia; sobre que á las obras de civilización, dentro y aun fuera de la península, estaríamos obligados todos, este deber sube de punto, al tratarse de sacar del atraso inexplicable en que vive una comarca enclavada en una región que dá nombre á los habitantes de Badajoz y Cáceres.

No es misión exclusivamente administrativa, á nuestro juicio, la de las Diputaciones como la de los Ayuntamientos; en el orden moral tienen estas corporaciones funciones más altas que cumplir, y entre ellas se encuentra la de ayudar á la iniciativa antes de sacar á los habitantes de Las Hurdes de la oscuridad en que viven.

### La anulación de un acta

La Diputación, si no recordamos mal, acordó anular el acta de diputado por Jerez-Fregenal, presentada á favor de don Francisco Navarro, y declarar la vacante.

Ha pasado tanto tiempo, que no recordamos bien las circunstancias que concurrieron en la elección del Sr. Navarro. Acaso fueran muchas y muy graves las ilegalesidades que se cometieron para conseguirla y que por ello, en justicia, mereciese tal resolución; pero ¿cuál es, entre todas las de todos los diputados sancionados, la que está limpia de pecado? ¿Cuál que pueda comprobarse más ó menos documentalmente, que se halla limpia de culpa?

En nuestro amor al sufragio, en nues-



tro deseo de que ese derecho se ejerza con las garantías de libertad que no tiene hoy y de que las representaciones que se ejerzan en cualquier organismo de popular elección sean legítimas, nosotros no podemos condenar lo hecho por la Diputación, supuesto que estará sobradamente fundado, pero recordando la frase bíblica, no podemos menos de preguntar: ¿quién arroja la primera piedra?

**Réplica**

LA COALICION no ha perdido la memoria al discurrir respecto a la cesantía del sobrestante de obras municipales, Fermín Murillo. Entendió y sigue entendiendo, que la gratificación que percibieron de citado funcionario los camareros del Concejo, fué por los trabajos nocturnos y extraordinarios que realizaban, y entendiéndolo así, y así creyéndolo firmemente, no puede menos de censurar la cesantía acordada.

Documentalmente probados los hechos en las causas más tremendamente horribles, los Tribunales de justicia no privan a los reos de que presten declaración, y ni aun en los casos de confesión de delito, niega el derecho de defensa.

¿Por qué el Ayuntamiento había de privar de ese derecho a un empleado suyo, que no se encontraba en tales casos?

Porque no convenia sin duda; porque se quería a toda costa lanzarlo del cargo, y para eso cualquier trilateralidad era suficiente.

¡Ah, si el Sr. Murillo hubiera sido correligionario de «Diario», cuánto hubiera cambiado la argumentación de los amigos del colega en el Ayuntamiento!

La claridad del Sr. León Cierva, fué una claridad oscura para los que ahora, como siempre, gustan de condenar por hechos, no por rumores de la opinión pública, que a veces resultan infundados, que con frecuencia revisten los caracteres de difamación y de calumnia.

No recordamos del hecho que refiere el colega en justificación de que no fué el sentimiento de venganza el que animó a sus amigos a tomar una parte tan activa en la cesantía del sobrestante señor Murillo. Acaso no estuviéramos nosotros presentes al manifestarse; pero sea de ello lo que quiera y como quiera, es lo cierto que el proceder de los amigos del «Nuevo Diario», en un todo opuesto al seguido cuando de empleados correligionarios suyos se tratara, así lo dió a entender.

Y, por último, la desgracia del señor Martínez de la Riva no estuvo en encontrarse en frente del Sr. Arqueros, sino en abierta contradicción con lo que sostuvo cuando se trató de expedientes anteriores que hubo de combatir rudamente el Sr. la Riva.

Por lo demás, el Sr. Arqueros no presume de charlatán ni de orador; si de algo presume, es de otra cosa que vale más, mucho más de todo eso, y en eso de que presume, sabe el «Nuevo Diario» que raya un poco alto y no le llegan todos.

**De Colonias Escolares**

Continua la Comisión ejecutiva trabajando sin cesar para que la suscripción abierta tenga el aumento preciso a cubrir los gastos que hay que hacer, mayores el primer año que en los sucesivos, por la necesidad de adquirir material fijo, como son, por ejemplo, ropas de cama, bolsas de aso, etc., que quedarán para años subsiguientes.

A efecto, amén de las visitas que aun le quedan que hacer y que hará muy en breve a particulares a quienes antes no pudo ver por diversas causas, en pocos días ha organizado un concierto que ofrece revestir todos los caracteres de una solemnidad artística.

En la imposibilidad de dar hoy todavía el programa, por no estar determinado, diremos como cosa cierta, que tomarán parte en él las profesoras de piano, señoritas Torres Muñoz, Jinjaume y Carballo.

Cantarán algunas obras de su vasto repertorio, las bellas Srtas. Angela Te-

na, Julia Castrillo y Consuelo Díaz; la simpática y respetable Sra. Carrasco de Tevar, y nuestro joven paisano D. Manuel Ordóñez, discípulo de Tabuño, que no ha de pasar mucho tiempo sin hacer su debut en la ópera, en la cual le esperan, a nuestro juicio, envidiables triunfos.

Al mejor éxito del concierto, que se dividirá en dos partes, contribuirá también la Srta. Alba de González Correa, que imposibilita a fin de cantar, como fuera su deseo, por el estado poco satisfactorio de su garganta, se ha prestado voluntariosa a acompañar a su sobrina Angelita, Srta. de Castrillo, Sra. Carrasco de Tevar y Sr. Ordóñez, imponiéndose con esto una labor que la Junta de Colonias no le agradecerá nunca bastante; el director de Gravelinas D. Sebastian Cabezas y la Orquesta de Badajoz que dirige, la que tratándose del fin benéfico perseguido, seguramente no niega su concurso a la fiesta.

D. Eduardo Morán y su hijo nos ofrecerán en una sesión de cinematógrafo, las películas más escogidas que poseen, y el Sr. Conde de Torrefresno, rindiendo culto una vez más a sus sentimientos caritativos, cederá el gramófono que acaba de adquirir, con una colección de sus mejores plaas.

El espectáculo promete ser variado y atrayente.

El Sr. Si vela (D. Eugeni), escribió en uno de los últimos días a la Junta de Colonias notificándole que de nuevo había interesado al ministro para que activara todo lo posible el señalamiento de subvención a la Colonia de esta capital, y que aquella fuera de la mayor cantidad posible, dentro de la consignación que hay para ella y el número de los pueblos que acudieron con la propia solicitud.

La Junta en pleno de Colonias Escolares se reunió anoche con el fin de recibir el ata que los médicos de la misma, señores Segovia, Pinna y Cavel han suscripto, de los reconocimientos hechos a las niñas enviadas en relación por las profesoras públicas. Los referidos doctores, que han realizado y están realizando una labor a toda conciencia y digna del mayor elogio; que respondiendo al propio sentir y a de la Junta, se han inspirado en los principios de justicia más absolutos, convinieron hacer cinco clasificaciones de las niñas reconocidas y de los niños a reconocer, que son: *indispensable, necesario, conveniente, indiferente e inconveniente*, según estuvieran en las tierras criaturitas más o menos indicados los beneficios que de la colonia veraniga pueden recibir bajo el punto de vista de la salud.

La calificación de *indispensable*, la habían conseguido entre las niñas solo dos, y la Junta acordó que hasta el número de quince se cubriera por el orden y número entre los de las clasificaciones inmediatamente sucesivas, acordándose así por unanimidad, sin el reparo y a indicación más insinuante, y como prueba de la confianza que les merecía el trabajo árduo, la labor penosa que se habían impuesto los Sres. Cavel, Pinna y Segovia, para los cuales acordó también un entusiasta voto de gracias.

La Comisión de Hacienda, a la que se unieron algunos individuos de la de propaganda, han continuado hoy haciendo visitas para aumentar la suscripción.

El Alcalde de Sanlúcar ha contestado al de Badajoz, agradeciendo que haya sido elegido aquel punto para establecimiento de nuestra Colonia, y saludando al pueblo pacense hoy, a reserva de hacerlo mañana personalmente en la representación infantil que envíe.

Nosotros, a nombre de la Junta y aun de Badajoz, deseamos el salud a noble pueblo que con tanto entusiasmo se dispone a recibir a los niños pobres y enfermos de esta antigua y generosa ciudad.

**De un extremeño**

En nuestro estimado colega de Cádiz *El Demócrata*, y en la revista de un mitin celebrado allí contra el proyecto de ley del terrorismo, encontramos las siguientes líneas:

**D. Ricardo Castelo y Gómez**  
«Joven, muy joven, dió muestras de tener su espíritu templado para las grandes luchas, y

en el carácter de presidente de la juventud liberal del Círculo de la plaza de San Antonio, se mostró digno representante de la juventud estudiantil: probó serenidad de ánimo, dominio de espíritu frente a aquella imponente masa del auditorio, y al atacar la Ley del terrorismo, dió gallarda muestra de talento y patriotismo.»

El Sr. Castelo y Gómez, de quien ya en ocasiones distintas habló honrosamente LA COALICION, es hijo del que hasta hace poco fué maestro público de las escuelas de la capital, D. Ricardo Castelo y García, particular y estimado amigo nuestro.

Joven de singular talento y de una aplicación a toda prueba, el Sr. Castelo y Gómez se destacó entre los alumnos de nuestro Instituto, ocupa hoy el lugar más preeminente entre los de la renombrada Escuela de Medicina de Cadiz y está llamado a otro muy envidiable en la rama de la ciencia por que siente especial vocación.

Como extremeños, nos alegran los triunfos escolares del futuro Galeno que en Badajoz vió la luz primera. Como republicanos, nos complace ver al futuro doctor iniciarse en las ideas de progreso y libertad, que si ingratas, son también las únicas que pueden satisfacer el espíritu de un hombre joven y, como nuestro paisano ganoso de saber.

**Curación por masaje**

De una que ha tenido lugar en el Gimnasio, por el uso de dicho tratamiento, queremos dar cuenta a nuestros lectores.

El niño Julian López, de 13 años de edad, ingresó por mandato del Ayuntamiento en el Gimnasio, como alumno pobre, para recibir masaje, pues le aquejaba un ataque de córea, vulgarmente baile de San Bito, el cual al mes y medio de ser tratado o, se presentó al Alcalde, y reconocido por el médico de la Beneficencia municipal D. Rafael G. Oduña, éste confirmó su curación.

Por tal éxito, felicitamos al director del Gimnasio, nuestro amigo D. Armengo Samprez, y al personal que le auxilió en su labor higiénica.

**Crisis**

Se habla hace días de crisis, quiera ó no quiera el Sr. Lacierva. El Ministro de Fomento, Sr. Besada, no estando conforme con la ley del terrorismo, si este proyecto se empeña el Sr. Maura en llevarlo adelante y se llegase a aprobar, se retirará del Gobierno porque hombre serio y formal, que ha desempeñado el primer papel, el papel más importante y más simpático en el actual Ministerio, no quiere caer envuelto con el Presidente, sin prestigio y conquistándose la antipatía del país.

El Ministro de Fomento, adicto y admirador del difunto señor Villaverde, así como otros personajes que fueron leales a éste, no están conformes con la política que imprime al partido el señor Maura, así como con los proyectos de Hacienda, y se separarán de él en plazo más o menos lejano.

**Nakens y la Liga**

Con viva satisfacción leemos en «La República Española», de Buenos Aires, órgano de la Liga Republicana española de la Argentina, el siguiente suelto que hace referencia a nuestro entrañable amigo D. José Nakens:

«El Comité Central de la Liga ha enviado a Nakens la mejor ó la que se ha creído la mejor de las felicitaciones que ha recido con motivo de su libertad, nombrándolo corresponsal de esta Revista con el modesto sueldo de doce mil reales anuales, que no es mucho pero ayudará al visjo altruista a reconstruir su vida, que en estos dos últimos años ha recorrido tan funesto temporal.»

El nombramiento le fué comunicado a José Nakens en un cablegrama que se puso el viernes último.

Es un rasgo que honra a la Liga, y que en sumo grado nos complace

**DE AQUI**

**Y DE ALLI**

El Sr. D. Emilio Alba, dueño del café de «El Gallo» y su distinguida señora, han tenido la desgracia de ver morir casi

repentinamente a su hija Evangelista Alba Barjano, preciosa niña de cuatro años de edad.

Por la pérdida del ser querido que en estos momentos lloran, enviamos un sentido pésame al señor Alba, a su señora y familia.

Según leemos en un periódico profesional, por el Ministerio de Instrucción pública se ha decretado que el arrendamiento de locales para escuelas, es función de las Juntas locales de primera enseñanza.

La gratificación solicitada por algunos maestros de 1.ª enseñanza, como profesores de las Escuelas de adultos, se halla pendiente de un crédito extraordinario que en breve será votado por las Cortes.

Programa de las piezas que ejecutará la Banda municipal en el paseo de San Francisco la noche del 21 de Junio de 9 y media a 11 y media.

- 1.ª Paso-doble «E. V. Lunari». — H. Colint.
- 2.ª Polka «Marinete» (s renc) — L. kman.
- 3.ª Tanda de Valses, «R. diel» (estreno). — L. Larglois.
- 4.ª Overture «La Perle du Nord» (estreno). — Ch. de Carmont.
- 5.ª Paso-doble «Salut du Président» (estreno). — Guiraud.

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro amigo D. Juan Soto, ilustrado farmacéutico en el pueblo de Barrera, al que acompaña su hijo menor don José, con el fin de examinarse de las asignaturas del 2.º año del bachillerato.

Para D. Francisco Aced, director de la Academia Politécnica establecida en esta capital, ha sido pedida la mano de la bella señorita de Villafra de los Barras, Pilar Marín z Tovi.

Sigún se nos asegura, el enlace tendrá lugar en breve.

Si queris subir al cielo y estar en gracia de Dios y de todos los santos en la corte celestial, tomar á diario el rico y aromático café de LA ESTRELLA.

La desgracia que aflige a nuestro amigo D. Emilio Alba por a inesperada muerte de su pequeña hija Evangelista, ha venido a perturbar un tanto el concierto organizado y a celebrar en la semana próxima, por el parentesco cercano de dicho señor con la Sra. D.ª Aquilina Alba y Srt.ª Angela Tera Alba, que habían de tomar parte en la fiesta de los niños pobres y enfermos.

La Comisión se ocupa en estos instantes en este asunto, y no podemos determinar si aplazará el concierto ó se decidirá a darlo.

El señor don José María Salvá, Juez de primera instancia y de instrucción que era de este partido, ha sido designado a Alccy, siendo nombrado para ocupar su vacante, el señor don José López Pellegrín.

**La Cubana**

Fábrica de Chocolates, Dulces y Jarabes

**Tostadero de Café.**

Exportación a toda España

15, FRANCISCO PIZARRO, NÚM. 15

**BADAJOS**

Calle de San Juan, núm. 3



EMILIO ALBA



Establecimiento  
en BADAJOZ  
P. de la Constitución  
núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales.—Píase catálogo ilustrado, que se a gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

ESTABLECIMIENTOS  
en la provincia de Badajoz  
Almendralejo. Real, 25.  
Azuaga..... Llana, 4.  
Don Benito... P. de la Constitución  
Zafra..... Sevilla 7.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza  
Carreras militares y de Facultad  
bajo la dirección del capitán de Infantería  
**D. Martín Echevarría Navarro**  
Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Vi-  
tasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morarie-  
ga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de  
Infantería, de Ingenieros y de Administración  
Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán  
piam de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Arti-  
llería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza,  
primer ejercicio de Ingeniero de Minas.  
Para más detalles, pídase Reglamentos al Di-  
ector.—Se admitea internos.

Vasco Núñez, 29, principal.  
BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad  
de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por  
su antigüedad por cincuenta y tres años de  
existencia, y por sus brillantes resultados,  
queda abierta la matrícula desde 1.º de  
Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á  
su director D. Francisco de Dios Vivas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p. s.  
Primas y reserva..... 53.422.301,88  
TOTAL..... 65.422.301,80

48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LAVIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata  
seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones  
acredita la confianza que inspira al pú-  
blico habiendo pagado por siniestros,  
desde el año 1864, de su fundación, la  
cifra de 113.643.837 38 pesetas.

En este ramo de seguros contratada  
clase de combinaciones; y especialmente  
las de Vida entera, Dotales, Rentas de  
educación, Rentas vitalicias y Capitales  
diferidos á primas más reducidas que  
cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Dr. Estanislao Berbar.—/ rco Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.  
Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz,  
D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domi-  
cilio en Don Benito; D. Basilio García, con domicilio en Olivenza; don  
Francisco Arriola, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Fran-  
cisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero,  
plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Pre-  
cios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento hallarán sus numerosos clientes y ami-  
gos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.  
En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAM-  
PEREZ.

Campo de Juegos Corporales.

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y  
electricidad por el Director D. Narciso  
Vázquez. Tratamiento por el masaje pa-  
ra reumatismo, luxaciones, fracturas, etc.  
por D. Armengol y D.ª Pilar Simpe-  
rez.—Sala de esgrima.

Honorarios: Bolete familiar, 5 pesetas.  
—Idem individual de colegio en grupos  
de 3, seis pesetas.

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos,  
pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y  
2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula  
para la sección de primera enseñanza que  
cursa el grado superior, en donde los  
alumnos se preparan para el ingreso en  
el Instituto, la Escuela Normal y el Semi-  
nario Conciliar.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y  
esmero toda clase de trabajos, para cons-  
trucciones y armaduras metálicas, cierre  
para cristales, cancelas, verjas, balcones  
de todas clases, pasamanos para escaleras,  
perarrayos con esmeradas instalaciones,  
cocinas mixtas y reparación á toda clase  
de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO  
BADAJOZ

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

EXCMO. Sr. Marqués de Comillas.

PRESIDENTE,

COMISIÓN DIRECTIVA.

EXCMO. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro, Mar-  
qués de Robett.  
Sr. D. José Gari y Oñas.

EXCMO. Sr. D. Antonio Borrell y Foch.  
Sr. D. José Carverera y Xuriach.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Anvintet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Oalla.

**GARANTIAS**

Capital social..... Ptas. 16.000.000,00  
Reservas generales..... Ptas. 23.313.763,72

Formando un total de treinta y ochenta millones trescientos treinta mil setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907, pesetas 89.839.429,06.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quincenas y demás combinaciones análogas, ren-  
tas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Rambla de Cataluña, núm. 16, y Calle, núm. 601.—Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDO, Montevinos, número 31.